



COMUNICADO No.21

DE: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES
**ASUNTO: SISTEMA DE INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS
EDUCATIVOS**

FECHA: 18 DE JUNIO DE 2020

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 16378 del 18 de noviembre de 2013, informo que a partir del **miércoles 01 de julio hasta el viernes 31 de julio de 2020**, se habilitara la plataforma del Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) para realizar el cargue de la ejecución presupuestal del 1er semestre acumulado (2020-2) enero – junio.

Una vez finalizada esta fecha no se podrá realizar ningún tipo de cargue de información, por esta razón recomiendo no esperar el último día para realizar el proceso.

Recordamos que el acceso al SIFSE se encuentra disponible únicamente en la página WEB del Ministerio de Educación Nacional en el sitio www.mineducacion.gov.co/sifse

Agradeciendo su atención.

DAVID HERNANDO SUAREZ GUTIERREZ
Secretario de Educación

Reviso: Luis Miguel Jimenez Cañas
Coordinador Administrativo y Financiero

Proyecto: Luis Carlos Aguilar
Profesional Universitario